



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N°393-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 05 de septiembre del 2023.

### VISTO:

El Informe N°256-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 05 de septiembre del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación de la reformulación del expediente técnico IOARR, para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) VIAL URBANO CON PAÑOS DE PAVIMENTO RÍGIDO Y BACHEO DEL JR. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2576404, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°038-2023-MDSJB-CRAET, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 042-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 05 de septiembre del 2023, sobre la aprobación de la reformulación del expediente técnico IOARR, para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) VIAL URBANO CON PAÑOS DE PAVIMENTO RÍGIDO Y BACHEO DEL JR. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2576404, el cual cuenta con los requisitos mínimos exigidos para su aprobación;

Que, visto el Informe N°038-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 05 de septiembre del 2023, por el cual el presidente de la comisión CRAET, remite el informe correspondiente de la reformulación del expediente técnico IOARR, para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) VIAL URBANO CON PAÑOS DE PAVIMENTO RÍGIDO Y BACHEO DEL JR. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2576404, ascendente a la suma de S/. 238, 720.71 soles;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Informe N°256-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 05 de septiembre del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación de la reformulación del expediente técnico IOARR, para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) VIAL URBANO CON PAÑOS DE PAVIMENTO RÍGIDO Y BACHEO DEL JR. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2576404;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO**, en su totalidad la Resolución de Alcaldía N° 158-2023-MDSJB/A, de fecha 04 de abril del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR**, la reformulación del expediente técnico IOARR, para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) VIAL URBANO CON PAÑOS DE PAVIMENTO RÍGIDO Y BACHEO DEL JR. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2576404, ascendente a la suma total de S/. 238, 720.71 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS VEINTE CON 71/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

Item	Descripción	Unid.	Cant.	Precio	Parcial	Sub Total
1	REPARACION DE PISTA DEL JR MICAELA BASTIDAS					193,374.71
1.1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO					117,629.33
1.2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE					44,415.51
1.3	CONSTRUCCIÓN DE BADEN					4,074.78
1.4	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS					26,267.63
1.5	IMPACTO AMBIENTAL					987.46

Costo Directo		193,374.71
GASTOS GENERALES (GG=10.69% CD)	13.68%	26,463.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (GS=5.11% CD)	6.66%	12,883.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)		6,000.00
PRESUPUESTO DE OBRA (PO=GG+GS+LIQ)		238,720.71

**ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR**, la modalidad de ejecución del proyecto el cual será por administración directa y el plazo de su ejecución por 60 días calendarios (02 meses).

**ARTÍCULO CUARTO. – COMUNÍQUESE**, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

## ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella  
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho